

FEDERACIÓN NACIONAL DE CACAOTEROS

FONDO NACIONAL DEL CACAO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

VIGENCIA 2021

FEBRERO 14 DE 2022

INFORME VIGENCIA 2021 FONDO NACIONAL DEL CACAO

INTRODUCCIÓN

El Gobierno Nacional, mediante el decreto 2025 de 1996, reglamentó Ley 101 de 1993 referida a la Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero y otras leyes relacionadas, estableciendo justamente, lo correspondiente a los mecanismos de control que deben observarse en la operación de los Fondos Parafiscales del sector agropecuario. El mencionado decreto definió la función de **Auditoría Interna** de los Fondos constituidos con las contribuciones parafiscales, como mecanismo de control a través del cual, los entes administradores efectuarán el seguimiento al manejo sobre los recursos provenientes de las contribuciones parafiscales.

Al mismo tiempo estableció que la Auditoría Interna verificará la correcta liquidación de las contribuciones parafiscales, su debido pago, recaudo y consignación, así como su administración, inversión y contabilización. En virtud de lo anterior la función de la Auditoría Interna del Fondo Nacional del Cacao, ha estructurado su plan de actividades en cuatro áreas, así:

1. AUDITORÍA A LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE RECAUDO.

Se refiere al examen hecho para verificar la correcta liquidación y declaración de las cuotas de fomento por parte de los recaudadores. Nuestro examen se hace sobre los registros contables, las operaciones y demás fuentes de información relacionadas con las cuotas de fomento, en los procesos de comercialización y producción del cacao. Como resultado de la revisión y teniendo en cuenta lo establecido por la Federación Nacional de Cacaoteros - Fedecacao, según la metodología reglamentada, verificamos la correcta liquidación y consignaciones de las contribuciones.

2. AUDITORÍA DE GESTIÓN

Esta dada por la verificación al uso de los recursos del Fondo Nacional del Cacao a través del pago de los recursos comprometidos y la adquisición de bienes y servicios atribuibles a las operaciones del mismo.

3. AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Comprende el examen a los Estados Financieros del Fondo Nacional del Cacao preparados y emitidos por el administrador, los cuales deben reflejar el estado de la

situación de las cuentas especiales del Fondo Nacional del Cacao, los resultados de la actividad financiera, económica y social y los flujos de efectivo.

4. AUDITORÍA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

Consiste en la evaluación y verificación de la eficacia del sistema de control interno adoptado por Fedecacao, en calidad de administrador del Fondo Nacional del Cacao. El sistema de control interno se refiere al proceso ejecutado por la Dirección, el personal ejecutivo y todo el personal de la Federación, para el logro de los objetivos relacionados con la eficacia y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad y suficiencia de la información y el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que le asisten al Fondo Nacional del Cacao.

5. AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

El Fondo Nacional del Cacao es una cuenta especial creada por la ley para el recaudo y manejo de los recursos de la Cuota de Fomento Cacaotero, con el propósito de financiar programas, proyectos que desarrollen y beneficien el subsector cacaocultor.

TRABAJO REALIZADO DE AUDITORÍA

El trabajo se realizó de conformidad con las Normas internacionales de Auditoría -NIAS, y de los procedimientos establecidos por la auditoría interna. El trabajo comprende la ejecución de auditoría Financiera, de control interno y evaluación del riesgo, de cumplimiento de normas y regulaciones, de gestión y operativa. La auditoría operativa comprende el seguimiento a la gestión del recaudo y cobranza, administración de los recursos disponibles, de propiedad planta y equipo, revisión de la ejecución de los proyectos de investigación técnica, investigaciones económicas, convenios, y la transferencia de tecnología. De este ejercicio realizado por la auditoría Interna se obtuvieron los siguientes resultados, así:

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

El decreto 2025 de 1996, estableció que la Auditoría Interna de los Fondos Parafiscales debe presentar en la primera quincena de los meses de febrero y agosto de cada año el informe de gestión del correspondiente semestre. En consecuencia, de lo anterior, el siguiente es el detalle de las actividades realizadas por la Auditoría Interna del Fondo Nacional del Cacao y los resultados obtenidos, durante la vigencia 2021. Adicionalmente, el contrato de administración del Fondo suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Nacional de Cacaoteros - Fedecacao y el máximo órgano de dirección establecieron la presentación de informes trimestrales por parte de la Auditoría Interna del Fondo Nacional del Cacao, relacionados con los recaudos de las contribuciones, inversiones de los recursos y pagos de compensaciones de los proyectos. El presente informe incluye lo correspondiente a la vigencia 2021.

La Auditoría Interna para la realización de sus procedimientos de acuerdo con la naturaleza y responsabilidades que le asisten, se basa en la observación y aplicación de las normas de Auditoría para el ejercicio profesional de la Auditoría Interna, promulgadas por el Instituto Internacional de Auditores Internos y las normas internacionales de auditoría, en general. Esas normas contienen los criterios que deben ser observados, los cuales requieren que las actividades de la Auditoría Interna sean adecuadamente planeadas y sobre su ejecución se apliquen los fundamentos técnicos de Auditoría, se obtenga la suficiente evidencia de respaldo a las conclusiones en condiciones de independencia y objetividad y se lleven los registros de control y supervisión del trabajo de tal manera que con ello se garantice lo adecuado del cubrimiento de la Auditoría y la obtención de la suficiente y adecuada evidencia que respalde sus conclusiones.

Durante la vigencia 2021 no se presentó ninguna situación que se constituya en una limitación significativa en el alcance previsto por la Auditoría Interna para el desarrollo de sus actividades.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

1. AUDITORÍA A LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE RECAUDO DEL FONDO NACIONAL DEL CACAO

Para la vigencia del año 2021, el plan de auditoría se enfocó a auditar en este periodo, entre otros aspectos lo relacionado con la existencia de recaudadores que no responden a las solicitudes de la administración en relación al cumplimiento de la Ley de cuota, considerando esta manifestación como una forma de evasión y elusión a la cuota de fomento, esta manifestación se presenta en algunas de las 70 empresas, según el proceso de seguimiento a la gestión de cobro de la cuota de fomento.

Consecuencia de lo anterior, se seguirá intensificando el seguimiento por parte de la auditoría al proceso y gestión de estadística y recaudo. Adicional se seguirá verificando, las liquidaciones, pagos, oportunidad de las consignaciones, el debido registro en los libros oficiales de la información que ordena la Ley, registros contables, presupuestos, ejecución de los proyectos, visitas, entre otros.

1.1 Seguimiento al Recaudo frente a lo Presupuestado

El Fondo Nacional del Cacao para la vigencia del año 2021 presupuestó un recaudo de la cuota de fomento por valor de \$13.323.453.500; al cierre del ejercicio el Fondo recaudó \$16.811.979.412, el equivalente al 21% de mayor recaudo frente a lo estimado. En el presente cuadro presentamos el valor estimado mes a mes frente al recaudo real por mes.

RECAUDO CUOTA DE FOMENTO AÑO 2021		
MES	V.ESTIMADO \$	V. RECAUDADO \$
Enero	1.341.303.244	1.956.576.965
Febrero	866.235.174	1.845.302.586
Marzo	866.382.088	1.313.507.459
Abril	1.136.820.330	1.307.960.544
Mayo	1.366.436.830	1.316.620.796
Junio	1.382.866.575	1.465.547.522
Julio	1.109.686.025	1.348.491.573
Agosto	654.351.721	949.277.993
Septiembre	588.061.116	955.512.614
Octubre	915.349.806	1.212.291.666
Noviembre	1.344.644.350	1.544.161.143
Diciembre	1.751.316.241	1.596.728.551
TOTALES \$	13.323.453.500	16.811.979.412

Para verificar el recaudo se revisaron 200 facturas única (formato), de un total de 1200 facturas del último trimestre, donde los responsables del recaudo relacionan las facturas de compra, venta, objeto de liquidación de la cuota de fomento. Analizando que están diligenciando debidamente con la información que requiere el Fondo Nacional del Cacao para hacer seguimiento a la liquidación y consignación de las cuotas.

De igual manera, se revisaron los registros contables, extractos bancarios para confirmar la consignación y registro de los recaudos en la contabilidad al cierre del ejercicio.

1.2 Seguimiento al Comportamiento del Recaudo por Compañía.

Al cierre del ejercicio aportaron a la cuota de fomento 70 compañías, 33 empresas procesadoras y 37 entidades exportadoras. En el siguiente cuadro relacionamos las 11 empresas que más aportaron al Fondo: 5 procesadoras y 6 exportadoras, así:

RECAUDO POR COMPAÑÍA		% DE PARTICIPACIÓN
33 - PROCESADORES		
COMPAÑÍA	VLR. ACUMULADO \$	
Cia Nacional de Chocolates	8.793.431.322	62,96
Casaluker	4.348.007.674	31,13
Chocolates Gironés	185.385.768	1,33
Comestibles Italo	171.382.880	1,23
Grupo Al. Alba del Fonce	108.141.748	0,77
Industria Cacaotera Tolimax	104.773.780	0,75
Fábrica de Chocolates Triunfo	71.733.287	1,00
Otros Procesadores	183.197.951	1,31
TOTAL PROCESADORES	13.966.054.410	100
37 - EXPORTADORES		
Cia Colombiana Agroindustrial	1.765.946.790	62,05
Caexport sa	493.323.238	17,33
MYR Trading sas	199.658.596	7,02
Federación Nal Cacaoteros	156.660.392	5,50
Cia Colombiana de Cacao	67.735.172	2,38
Otros Exportadores	162.600.814	5,71
TOTAL EXPORTADORES	2.845.925.002	100
TOTAL RECAUDO \$	16.811.979.412	

Del cuadro se analiza:

- Son 70 compañías que aportaron durante el año \$16.811.979.412, los procesadores contribuyeron con \$13.966,054.410, y los exportadores aportaron \$2.845.925.002.
- La compañía Nacional de Chocolates la principal aportante con \$8.793.431.322, el 62% del total procesado, le siguió la Compañía Casaluker con \$4.348.007.674, y el 31%, entre las dos compañías aportan el 94% del recaudo.
- En exportadores, la mayor aportante fue, Compañía Colombiana Agroindustrial con \$1.765.946.790, el 62%, y la compañía Cafexport SA, contribuyó con \$493.323.238, el 17% del total exportado, entre las dos compañías aportaron el 79% del total exportado.
- La Federación Nacional de Cacaoteros, es la cuarta empresa exportadora de Colombia, aporta al Fondo el 5.5% del total exportado.

1.3 Nuevos Recaudadores en la Vigencia 2021

Durante el ejercicio del año 2021, se realizó seguimiento a las empresas que están comercializando con el producto y no estaban aportando la cuota al Fondo. Del resultado de este ejercicio se logró que 15 compañías empezaran a contribuir con la cuota fomento a partir de la vigencia.

En el presente cuadro relacionamos los nuevos aportantes de la cuota, así:

C O M P A Ñ I A		ACUMULADO \$
PROCESADORES	INVERSIONES PRIARR	168.710
	MARTINEZ CERON DANIEL - MAZANA	230.172
	COMCAP	637.734
	TRILLADOS Y DSITRIBUCIONES DEL SARARE	1.987.692
	XUE CHOCOLATE ARTESANAL	55.029
	SOMOS CACAO SAS	258.033
TOTAL PROCESADORES		3.337.370
EXPORTADORES	PANARESE GROUP	3.250.125
	SAMARYON SAS	429.000
	PITACOFFEE SAS	150.000
	LA EQUITATIVA TRADE FAIR	5.170.739
	OSITO COLOMBIA SAS	1.948.578
	HEXALATAM	2.664.000
	INTERNACIONAL DE ORGANICOS	13.500
	MESA BAJA AGROINDUSTRIA	2.160.000
	COMERCIALIZADORA CUMBRES	153.000
TOTAL EXPORTADORES		15.938.942
GRAN TOTAL \$		19.276.312

Son 6 procesadores y 9 exportadores que iniciaron el aporte de la cuota de fomento, contribuyendo con \$19.276.312 al total de recaudos de la vigencia.

Este ejercicio continuará durante el año de 2022, elaborando planes estratégicos que motiven la ubicación de nuevos contribuyentes que fortalezcan los recursos del Fondo Nacional del Cacao.

2. AUDITORÍA DE GESTIÓN

La auditoría de gestión es una herramienta dirigida a evaluar la eficiencia de la gestión en relación con el logro de los objetivos del Fondo Nacional del Cacao, para lo cual se desarrollaron procedimientos de Auditoría al cumplimiento de los objetivos operacionales incluidos en los Programas de Investigación, Transferencia de

Tecnología y Comercialización, así como el uso de los recursos mediante una evaluación del cumplimiento del presupuesto aprobado por la Comisión de Fomento.

Los indicadores de impacto incluidos en el Plan de Inversiones y Gastos 2021 “PIG 2021” presentó el siguiente comportamiento

2.1 Programas, Proyectos y Actividades

El Fondo Nacional del Cacao durante la vigencia del año de 2021, desarrolló en las diferentes Unidades Técnicas, 3 programas, 12 proyectos, 69 actividades. Los programas son: de Investigación, Transferencia de Tecnología, Apoyo a la Comercialización. En el siguiente cuadro resumimos los proyectos y actividades ejecutadas, así:

PROGRAMAS	PROYECTOS	# ACTIVIDADES
INVESTIGACION	Sselección, conservación y evaluación de materiales de interés agronómico	9
	Manejo sanitario integrado del cultivo de cacao	5
	Aspectos nutricionales del cultivo de cacao	5
	Calidad integral del cacao con énfasis en las propiedades fisicoquímicas y sensoriales	3
	Pragrácticas agronómicas para el aumento de la producción de cacao.	3
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	Apoyo al productor para el manejo sanitario y mejoramiento de la tecnología del cacao.	16
	Capacitación nacional y producción de material de propagación.	3
	Mejoramiento continuo como estrategia de competitividad.	0
	Responsabilidad medioambiental y desarrollo sostenible para la cacaocultura.	3
	Asistencia técnica para el incentivo de renovación de cacaotales improductivos	0
APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN	Posicionamiento del cacao colombiano a nivel nacional e internacional	10
	Consejo nacional cacaotero	12
TOTAL		69

A continuación, relacionamos algunos objetivos principales de los programas para entender la importancia, el impacto en la producción del cacao y en la comunidad Cacaocultora:

- Caracterizar y evaluar el material genético de cacao de alto valor científico y económico, que mejore la competitividad y la sostenibilidad del sistema cacao en Colombia.
- Explorar e integrar métodos de control para el manejo integrado de las principales enfermedades de cacao.
- Prestar el servicio de asistencia técnica y Transferencia de tecnología a los cacaocultores colombianos a través del personal que hacen parte de las unidades técnicas.
- Producir y distribuir los materiales de propagación de cacao de alto rendimiento, para las diferentes zonas agroecológicas.
- Trabajar en el aprovechamiento de los aspectos ambientales positivos de la cacaocultura, especialmente en lo que tiene que ver con las Buenas Prácticas Agrícolas BPA y la inclusión de los jóvenes rurales en el sistema productivo del cacao como estrategia de competitividad.
- Promocionar el cacao colombiano como fino de sabor y aroma y desarrollar un proceso de Comercialización sostenible, estandarizando las prácticas de beneficio y logrando el mejor precio para el cacaocultor.
- Apoyar las actividades del Consejo Nacional Cacaotero.

La Auditoría para verificar el cumplimiento de los objetivos de los programas, proyectos y actividades desarrolladas durante la vigencia del año 2021, realizó pruebas de cumplimiento confirmando los registros en los sistemas de información, documentos, planillas, entre otros:

- Evaluación de documentos soporte fichas técnicas con el propósito de corroborar o ampliar la información obtenida en las entrevistas con el área técnica.
- Evaluación de cumplimiento del Plan operativo anual de las unidades técnicas.
- Conocimiento y evaluación de la matriz de marco lógico del programa, entre otros.

2.2 Seguimiento a los registros técnicos- evidencia de cumplimiento y ejecución de los proyectos.

En el siguiente cuadro se relacionan los programas, proyectos y actividades a los cuales se les hizo seguimiento en los documentos donde se registran en detalle su ejecución en las diferentes unidades técnicas.

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	UBICACIÓN
INVES.	SELECCIÓN, CONSERVACIÓN Y EVALUACIÓN DE MATERIALES DE INTERÉS AGRONÓMICO	Evaluar materiales regionales de características agronómicas sobresalientes en diferentes ambientes	Tame(Arauca), Rionegro(Santander), Fuente de Oro(Meta), Andalucía(valle)
		Evaluación del comportamiento agronómico y la estabilidad fenotípica de materiales promisorios en diferentes localidades del país.	San vicente(Santander), saravena(Arauca), Medellín(Antioquia), Rionegro(Antioquia)
		Desarrollo de progenies híbridas de parentales con características de interés	Miranda(Cauca)-Jamudi
		Gestionar publicaciones de los resultados de Investigación a través de artículos científicos en revistas indexadas	San vicente(Santander), saravena(Arauca), Medellín(Antioquia), Rionegro(Santander)
	MANEJO SANITARIO INTEGRADO DEL CULTIVO DE CACAO	Evaluación de tolerancia a Moniliophthora roreri en materiales de cacao en condiciones de campo.	Tame(Arauca), Rionegro(Santander), Fuente de Oro(Meta), Andalucía(valle)
		enfermedades.	
		Evaluar la tolerancia a Phytophthora sp., en condiciones de campo	San Vicente de Chucurí(Santander)
TRANS.TEC	APOYO AL PRODUCTOR PARA EL MANEJO SANITARIO Y MEJORAMIENTO DE LA TECNOLOGÍA DEL CACAO.	Siembra Nueva	Apartadó(Antioquia), Chaparral(Tolima), Garzón(Huila) Rionegro(Santander), Tumaco(Nariño), Jamundí(Valle)
		Rehabilitación de cultivos	
		Renovación de cultivos	
		Visita de seguimiento, control y evaluación	Apartadó(Antioquia), Chaparral(Tolima), Garzón(Huila)
APOYO A LA COMER.	POSICIONAMIENTO DEL CACAO COLOMBIANO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL CONSEJO NACIONAL CACAOTERO	Acompañamiento para el fortalecimiento de la asociatividad	Tame(Arauca), Rionegro(Santander), Fuente de Oro(Meta), Andalucía(valle)
		Taller de liderazgo y empoderamiento femenino	
		Visita y asesoría Granjas Fondo Nacional del Cacao	Granjas

2.3 Programa de Investigación

Este programa se desarrolla a través de 5 proyectos y 25 actividades, la Auditoría para seguimiento en detalle, tomó el proyecto: selección, conservación y evaluación de materiales de interés agronómico y 4 actividades ejecutadas en, Tame, Rionegro, Andalucía y Fuente de Oro.

Actividad. Evaluar materiales regionales de características agronómicas sobresalientes en diferentes ambientes.

Soporte Documental: Formato de diligenciamiento de las visitas realizadas a las parcelas en Rionegro (Santander) con tomas de datos en el formato planilla - PL-FT-31, ejecución durante el año, Fuente Oro (Meta) se evidencia en el formato planilla - PL-FT-31, ejecución durante el año. Andalucía (Valle), planilla diligenciada, ejecución durante el año. Tame, diligenciamiento de información de la ejecución de la actividad.

Actividad. Evaluación del comportamiento agronómico y la estabilidad fenotípica de materiales promisorios en diferentes localidades del país.

Registro Documental: Registro de información en formato planilla - PL-FT-32 de los meses de abril, mayo y junio, sanidad de las parcelas con un total de 8 tomas de sanidad.

Soporte Documental: Formato PL-FT-07 “Consolidado semestral índice de mazorca e índice de grano” correspondiente a la unidad técnica de San Vicente de Chucurí.

Actividad. Desarrollo de progenies híbridas de parentales con características de interés.

Registro Documental: Formato PL-FT-31 en la Granja Tierra Dura en Miranda – Cauca donde el objetivo es recopilar la información del cultivo y los árboles en investigación, registro información recolectada durante el año.

Actividad. Evaluación de tolerancia a *Moniliophthora roreri* en materiales de cacao en condiciones de campo.

Soporte Documental: Actividades que se registran en el formato planilla - PL-FT-19, granja Villa Mónica en donde se evidencia la lectura de los materiales regionales.

Actividad. Evaluar métodos alternativos para el manejo de enfermedades.

Registro Documental: Actividades registradas en el formato PL-FT-19, ejercicio realizado durante el año, municipio de San Vicente de Chucurí.

Formato PL-FT-31 se evidencia registro de visita a veredas como seguimiento y toma de datos y firmado por el beneficiario y el técnico de campo.

Formato PL-FT-31 donde se evidencia registro de visita a veredas como seguimiento y control toma de datos firmado por el beneficiario y el técnico de campo.

2.4 Transferencia Tecnológica.

Este programa está conformado por 5 proyectos y 22 actividades, para control y seguimiento revisamos; siembra nueva, rehabilitación de cultivos, renovación de cultivos, así:

Actividad. siembra nueva

Registro Documental. Se evidencia registro en el formato PL-FT-32, inscripción en varios municipios.

Actividad. Rehabilitación

Registro Documental. Se evidencia registro en formato PL-FT-32 con fecha de firma de inscripción de varios municipios

Actividad. Renovación

Registro Documental. Se evidencia en formato PL-FT-32 con fecha de firma de inscripción de varios municipios.

Actividad. Manejo y Sostenimiento

Registro Documental. Se evidencia en formato PL-FT-32 con fecha de firma de inscripción de varios municipios

2.5 Apoyo a la Comercialización

Este programa está conformado por 2 proyectos y 22 actividades.

- Promocionar y posicionar el cacao colombiano como fino de sabor y aroma, estandarizando las prácticas de beneficio y buscando la sostenibilidad, mejorando los ingresos para el cacaocultor.
- Capacitar y empoderar un grupo de cacaocultores en temas de beneficio y calidad. Participar en eventos y/o ferias a nivel nacional e internacional promocionando el cacao colombiano.

Promocionar el cultivo y grano de cacao colombiano a través de medios masivos. Para el cumplimiento de estos objetivos, el programa se desarrolla en los siguientes proyectos:

- ✓ Posicionamiento del Cacao Colombiano a Nivel Nacional e Internacional

- ✓ Consejo Nacional Cacaotero, este proyecto se ejecutó al 100% en el primer semestre del 2021

2.6 Ejecución Presupuestos Ingresos y Gastos

En el presente cuadro analizamos, la ejecución de los ingresos, gastos de funcionamiento, gastos en inversión, gastos por la contraprestación de la administración del Fondo Nacional del Cacao, durante el ejercicio del año de 2021, así:

2.6.1 Ingresos Presupuestados - Ejecución

Como se plantea en el cuadro, la ejecución de los ingresos por cuota de fomento, fue muy importante, al recaudarse el 106% de las estimaciones calculadas para la vigencia, \$16.811.979.412, de un estimado de \$15.823.453.501. Como se observa en el cuadro:

RUBROS	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL EJECUTADO	SALDO NO EJECUTADO	% EJE
ingresos operacionales	24.602.599.175	25.596.967.553	- 994.368.378	104%
Cuota de Fomento	15.823.453.501	16.811.979.412	- 988.525.911	106%
Intereses por mora cuota de fomento	27.000.000	32.842.467	- 5.842.467	122%
Superávit de Vigencias Anteriores	8.752.145.674	8.752.145.674	-	100%
ingresos no operacionales	240.000.000	146.280.269	93.719.731	61%
Rendimientos financieros y otros ingresos	240.000.000	146.280.269	93.719.731	61%
Total Ingresos	24.842.599.175	25.743.247.822	- 900.648.647	104%
Funcionamiento	1.733.983.303	1.684.901.949	49.081.354	97%
Servicios Personales	1.141.025.703	1.115.208.622	25.817.081	98%
Gastos Generales	592.957.600	569.693.327	23.264.273	96%
Inversion	16.651.852.994	15.607.338.639	1.044.514.355	94%
Servicios Personales	10.597.592.877	10.338.392.329	259.200.548	98%
Gastos Generales	2.812.221.776	2.535.314.453	276.907.323	90%
Estudios y Proyectos	3.242.038.341	2.733.631.857	508.406.484	84%
Subtotal Gastos	18.385.836.297	17.292.240.588	1.093.595.709	94%
Contraprestación admi	1.582.345.350	1.681.197.939	- 98.852.589	106%
Reservas para futuras inversiones y gastos	4.874.417.528	-	4.874.417.528	0%
Total Presupuesto	24.842.599.175	18.973.438.527	5.869.160.648	76%
Superavit del ejercicio	6.769.809.294			

- Las inversiones en los proyectos desarrollados en las diferentes unidades técnicas sumo \$15.607.338.639, el 94% del valor estimado para ejecución durante el año que fue de \$16.651.852.994.
- Los gastos de contraprestación por administración del Fondo Nacional del Cacao, sumaron durante el año \$1.681.197.939, el 106% de lo presupuestado que fue de \$1.582.345.350.

En términos generales el comportamiento de la ejecución de los presupuestos programados para ejecución en la vigencia alcanzó un porcentaje importante por encima del 94%. La ejecución generó un superávit presupuestal de \$6.769.809.294.

2.6.2 Ejecución por Programas Vigencia 2021

Durante el ejercicio del año de 2021, se ejecutaron \$15.607.339.000, en los diferentes programas, como analizamos en el siguiente cuadro, así:

RUBROS	INVESTIGACIÓN	TRANSFERENCIA TECNOLOGÍA	APOYO COMERCIALIZACIÓN	TOTAL INVERSIÓN
SERVICIOS PERSONALES	603.281.410	9.265.887.863	469.223.056	10.338.392.329
GASTOS GENERALES	53.486.381	2.415.422.134	66.405.938	2.535.314.453
ESTUDIOS Y PROYECTOS	229.481.414	1.825.220.576	678.929.867	2.733.631.857
SUBTOTAL GASTOS	886.249.205	13.506.530.573	1.214.558.861	15.607.338.639

En Investigación se invirtieron \$886.249.000, en Transferencia de Tecnología \$13.506.531.000, y en Comercialización \$1.214.559.000, para un total de \$15.607.339.000. Siendo el programa de Transferencia de Tecnología con mayor inversión durante el ejercicio del año de 2021. Alcanzando los programas el 94% de ejecución de un total estimado de \$16.651.853.000. Es de resaltar que se presentan proyectos que alcanzaron más del 95% de ejecución.

2.6.3 Ejecución del Presupuesto por Proyectos durante la Vigencia 2021

Durante el ejercicio el Fondo Nacional del Cacao, invirtió en los diferentes proyectos la suma de \$15.607.339.000. En el presente cuadro clasificamos la ejecución de los proyectos, tomando el presupuesto estimado - PIG, frente a la ejecución total por cada proyecto, así:

PROYECTOS	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN \$	% EJE
Selección, conservación y evaluación de materiales de interés agronómico.	574.177.032	520.760.461	91%
Manejo sanitario integrado del cultivo del cacao.	293.575.068	289.195.792	99%
Aspectos nutricionales del cultivo de cacao.	40.299.000	37.590.991	93%
Calidad integral del cacao con énfasis en las propiedades fisicoquímicas y sensoriales.	33.018.000	29.732.462	90%
Prácticas agronómicas para el aumento de la producción del cacao.	9.077.000	8.969.499	99%
Apoyo al productor para el manejo sanitario y mejoramiento de la tecnología del cacao.	11.128.274.469	10.877.019.096	98%
Centros de capacitación y producción de material de propagación.	1.015.345.597	989.451.063	97%
Mejoramiento continuo como estrategia de competitividad.	106.000.000	100.635.442	95%
Responsabilidad medioambiental y desarrollo sostenible para la cacaocultura.	377.667.121	365.456.769	97%
Renovación gradual de cacao improductivo.	1.711.474.107	1.173.968.203	69%
Posicionamiento del cacao colombiano a nivel nacional e internacional.	1.343.375.600	1.195.252.961	89%
Consejo Nacional Cacaotero	19.570.000	19.305.900	99%
TOTAL \$	16.651.852.994	15.607.338.639	94%

Como se observa, estimaron una inversión en los proyectos de \$16.651.853.000, ejecutando el 94%, del total presupuestado. Siendo el proyecto, Apoyo al productor para el manejo sanitario y mejoramiento de la tecnología del cacao, en el que más hubo inversión con \$10.877.020.000. Este proyecto se refiere a la actividad del cultivo nuevo, renovación de cultivos, rehabilitación del cultivo, sostenibilidad del cultivo, proyecto de gran impacto y sostenibilidad del producto.

2.7 Cumplimiento de metas – Producción de cacao

La Federación proyectó una producción de cacao durante el año de 2021 de 63.042 toneladas, alcanzando una producción real de 69.040 toneladas, esto indica un incremento en la producción frente a lo estimado del 8.7%.

3. AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS
FONDO NACIONAL DEL CACAO
ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA
DE 31 DE DICIEMBRE DE 2021 COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE 2020
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos Colombianos)

ACTIVO	Nota	2021	2020	% Variación
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	6	6.043.985	7.756.582	-22%
Cuentas por Cobrar	7	1.553.018	2.046.108	-24%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		7.597.003	9.802.690	-23%
ACTIVO NO CORRIENTE				
Propiedad, Planta y Equipo				
Edificaciones		509.902	509.902	0%
Maquinaria y Equipo		479.973	385.638	24%
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina		476.735	470.371	1%
Equipo de Comunic. y Computación		1.005.141	825.782	22%
Depreciación Acumulada	-	1.486.810	1.365.410	9%
Deterioro de la Propiedad, Planta y Equipo	-	141.220	141.220	0%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	8	843.721	685.063	23%
TOTAL ACTIVO		8.440.724	10.487.753	-20%
PASIVO				
CORRIENTE				
Cuentas por Pagar	9	380.285	522.925	-27%
Beneficios a los Empleados a corto plazo	10	442.285	426.454	4%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		822.569	949.379	-13,4%
PASIVO A LARGO PLAZO				
Beneficios a los Empleados a largo plazo	10	4.624	104.801	-96%
Otros Pasivos - Fondo Rotativo de Comerc.	24	-	-	0%
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO		4.624	104.801	-96%
TOTAL PASIVO		827.193	1.054.180	-22%
PATRIMONIO				
Capital Fiscal		82.797	82.797	0%
Resultado de Ejercicios Anteriores		9.350.777	6.999.089	34%
Perdida del Ejercicio	-	1.820.043	2.351.687	-177%
TOTAL PATRIMONIO	11	7.613.531	9.433.573	-19%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		8.440.724	10.487.753	-20%

FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS
FONDO NACIONAL DEL CACAO
ESTADO DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL
DE 31 DE DICIEMBRE DE 2021 COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE 2020
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos Colombianos)

INGRESOS	Nota	2021	2020	% Variacion
INGRESOS FISCALES				
Cuota de Fomento		16.811.979	16.014.221	5%
Otras Rentas Parafiscales - Intereses		32.842	2.686	1123%
TOTAL INGRESOS FISCALES	12	16.844.822	16.016.906	5%
GASTOS				
GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN				
Sueldos y Salarios		5.400.948	4.431.809	22%
Contribuciones Imputadas		169.827	67.479	152%
Contribuciones Efectivas		1.404.795	1.149.370	22%
Aportes sobre la Nomina		268.382	221.666	21%
Prestaciones Sociales		1.694.132	1.433.499	18%
Gastos de Personal Diversos		1.302.836	880.169	48%
Generales		8.295.882	5.502.841	51%
Impuestos, Contribuciones y Tasas		113.170	119.211	-5%
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	13	18.649.972	13.806.043	35%
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZ. Y PROVISIONES				
Depreciacion de Propiedad, Planta y Equipo		125.452	100.805	24%
TOTAL DETERIORO, DEPRECIACIONES Y PROVISIONES	15	125.452	100.805	24%
EXCEDENTE OPERACIONAL		- 1.930.602	2.110.058	-191%
OTROS INGRESOS				
Financieros		114.940	190.408	-40%
Ingresos Diversos		34.976	75.399	-54%
TOTAL OTROS INGRESOS	14	149.916	265.807	-44%
OTROS GASTOS				
Comisiones y otros servicios bancarios		22.646	15.062	50%
Gastos Diversos		16.711	9.115	83%
TOTAL OTROS GASTOS	16	39.357	24.178	63%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		- 1.820.043	2.351.687	-177%

Informe del Auditor Interno sobre los Estados Financieros

Hemos revisado los estados financieros del Fondo Nacional del Cacao que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes Estados de la Actividad Financiera, Económica y Social y de Cambios en el Patrimonio por el año que terminó en esa fecha.

Opinión Favorable

En nuestra opinión, los controles internos utilizados por la administración para la preparación de los Estados Financieros adjuntos a este informe, permiten una presentación razonable de la situación financiera del Fondo Nacional del Cacao al 31 de diciembre de 2021 y los resultados de sus operaciones, por el año que terminó en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo emitido por la Contaduría General de la Nación aplicable a entidades de Gobierno según Resolución 533 del 2015 y sus modificaciones y Estándares Internacionales.

Fundamentos de la Opinión

Obtuvimos la información necesaria para cumplir nuestras funciones y se efectuaron exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que se planifique y ejecute la auditoría para satisfacernos de lo adecuado de los controles internos utilizados por la administración para una presentación razonable de los Estados Financieros. Una auditoría comprende, entre otras cosas, el examen con base en pruebas selectivas de las evidencias que soportan los montos y las correspondientes revelaciones en los Estados Financieros; además, incluye el análisis de las normas contables utilizadas y de las estimaciones hechas por la administración del Fondo, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en conjunto.

Limitaciones Inherentes de Control Interno

Debido a las limitaciones inherentes a toda estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de nuestros procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que nuestro informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas *al Fondo Nacional del Cacao Informe diciembre de 2021*. Riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Responsabilidad de la Administración

La Administración del Fondo Nacional del Cacao es responsable de la preparación y presentación adecuada de los Estados Financieros de conformidad con el marco normativo emitido por la Contaduría General de la Nación aplicable a las entidades del Gobierno y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de errores e irregularidades materiales.

Responsabilidad del Auditor Interno

Una de las responsabilidades del Auditor Interno del Fondo Nacional del Cacao, consiste en obtener una seguridad razonable para expresar una opinión sobre los controles internos, que permitan la adecuada presentación de los Estados Financieros. Seguridad razonable es la seguridad de la información presentada, pero no garantiza que una Auditoría realizada de acuerdo con normas de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecten el ciento por ciento de las inconsistencias materiales que podrían existir.

Otros requerimientos legales y reglamentarios

Los Estados Financieros del Fondo Nacional del Cacao han sido expresados bajo Ley 1314 de 2009, reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios. Los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales, técnica contable, y directrices de la Contaduría General, las operaciones registradas en los libros y los actos de la administración, se ajustan a la norma contable, estatutos, y a las decisiones de la Comisión de Fomento, la correspondencia, los libros de actas se llevan y conservan debidamente.

Presentación Informe de Gestión

Se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, en relación a la presentación del informe de gestión por parte de la administración del Fondo.

Aportes al Sistema de Seguridad Social, Aportes Parafiscales

A 31 de diciembre de 2021, el Fondo cumplió con el pago de las obligaciones de aportes al sistema de seguridad social integral, de acuerdo al artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

Derechos de Autor

Se da cumplimiento a lo establecido en la Ley 23 de 1982 y demás normas reglamentarias sobre los derechos de autor, en relación al uso de licencias y demás programas que utiliza en sus actividades técnicas, administrativas, mediante la suscripción de contratos de uso.

3.1 ACTIVOS:

A cierre de la vigencia 2021 los activos del Fondo Nacional del Cacao, tienen un valor de \$8.440.123.491; distribuidos en las siguientes cuentas:

3.1.1 Depósitos en Cuentas Bancarias a diciembre de 2021

Estos son los bancos donde están depositados los recursos del Fondo Nacional del Cacao a diciembre de 2021. En el presente cuadro se resumen por bancos y saldos de los depósitos, así:

DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	VALOR \$
CUENTA CORRIENTE BANCARIA	392.535.572
BANCO POPULAR	3.488.266
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	70.823.866
BBVA	268.974.750
DAVIVIENDA	49.248.689
CUENTA DE AHORRO	5.650.848.596
BBVA. 13-820-30-0200158756	5.650.848.596
TOTAL BANCOS	6.043.384.168

Fuente: Auxiliares Contables-Extractos Bancarios

Son \$6.043.384.168, correspondiente a recaudos depositados en bancos a diciembre de 2021, siendo el banco BBVA, donde se encuentra depositado el mayor recaudo del Fondo Nacional del Cacao.

3.1.1.2 Depósitos por Cuenta Bancaria

Son 22 cuentas corrientes y 1 cuenta bancaria de ahorros en 4 entidades financieras. En el siguiente cuadro se presenta por cada una de las cuentas bancarias los depósitos al cierre de la vigencia 2021.

BANCO	CUENTA	NUMERO	VALOR
Popular	Corriente	789	3.488.266
Agrario	Corriente	1691	7.200.414
Agrario	Corriente	555	3.744.319
Agrario	Corriente	809	50.251.499
Agrario	Corriente	6832	5.720.309
Agrario	Corriente	299	1.161.105
Agrario	Corriente	1289	2.746.220
BBVA	Corriente	10931	2.193.115
BBVA	Corriente	8919	248.241.246
BBVA	Corriente	5551	1.603.072
BBVA	Corriente	682	8.358.733
BBVA	Corriente	8721	3.837.384
BBVA	Corriente	100000099	4.741.201
Davivienda	Corriente	6259	5.130.601
Davivienda	Corriente	6226	4.536.271
Davivienda	Corriente	6168	22.362.613
Davivienda	Corriente	6291	4.191.322
Davivienda	Corriente	6358	1.098.519
Davivienda	Corriente	6275	2.009.034
Davivienda	Corriente	6184	2.289.250
Davivienda	Corriente	6200	2.882.613
Davivienda	Corriente	6135	4.748.466
BBVA	Ahoros	8700	5.650.848.596
TOTAL			6.043.384.168

Fuente: auxiliares Contables

La Auditoria realizó revisión trimestral a los extractos bancarios, conciliaciones bancarias y saldos contables, no se evidenció diferencias en las fuentes de información.

3.1.2 Cuentas por Cobrar:

Las cuentas por cobrar corresponden a lo causado por concepto de recaudo de la cuota de fomento al cierre de diciembre 2021, e ingresado en enero de 2022, se registran unas cuentas por cobrar por valor de \$1.553.018.307, correspondiente a las siguientes compañías:

CUOTA DE FOMENTO	VALOR \$
Compania Nacional De Chocolates	1.029.168.484
Casa Luker	373.219.148
Compañía Colombiana Agroindustrial S.A.	47.612.418
Cafexport S.A.R.L. Sucursal Colombia	36.241.895
Comestibles Italo	26.120.461
Girones S.A.	18.860.456
Industria Cacaotera Del Huila	9.942.558
F & M Chocolate S.A.S	3.281.926
Federacion Nacional De Cacaoteros	3.160.922
Cacao De Colombia S.A.S	2.903.586
Ganaderia Manzanares S.A.S	1.944.503
Duarte Tristancho Claudia Patricia	298.968
Aroco Sas	262.982
TOTAL	1.553.018.307

Fuente: auxiliares Contables

3.1.3 Propiedad Planta y Equipo

En el presente cuadro se relacionan los saldos, depreciación, deterioro y saldo en libros de los activos fijos que están al servicio del Fondo Nacional Cacaotero.

CONCEPTO	VALOR	DEPRECIACION	DETERIORO	SALDO
Edificaciones	509.901.960	91.056.689	141.220.281	277.624.990
Maquinaria Y Equipo	479.973.449	364.998.088	0	114.975.362
Muebles Y Enseres Y Equipo De Oficina	476.735.165	318.052.449	0	158.682.716
Equipo De Comunicacion Y Computacion	1.005.141.019	712.703.071	0	292.437.949
TOTAL	2.471.751.594	1.486.810.296	141.220.281	843.721.016

- **Edificaciones.** Está representado en una oficina ubicada en la ciudad de Bucaramanga, que por su ubicación sufrió deterioro por valor de \$141.220.281, calculo realizado en el año de 2018 y que por la técnica contable se refleja en la vida útil del activo.
- **El equipo de computo.** Corresponde a computadores de mesa y portatiles
- **Muebles y enseres.** Son mesas, escritorios, sillas, archivadores.

Activos que se encuentran debidamente registrados contablemente y actualmente se encuentran al servicio del Fondo Nacional del Cacao para el desarrollo de su operación.

3.1.3.1 Resumen de Activos Fijos en uso en las Diferentes Unidades Técnicas

En el presente cuadro relacionamos las diferentes unidades técnicas, con el valor histórico del activo, la depreciación, el saldo por depreciar del activo y la cantidad de elementos en servicio de cada unidad técnica, así:

UBICACIÓN	VALOR ACTIVO	DEPRECIACION	SALDO	CANTIDAD
Unidad Movil	100.000	- 99.996	4	1
Apartado	26.507.972	- 19.490.299	7.017.673	42
Araucaria	53.886.000	- 39.420.597	14.465.403	82
Bogota	567.881.309	- 374.730.924	193.150.385	229
Bucaramanga	557.158.218	- 125.086.174	432.072.043	86
Cartago	3.641.400	- 546.210	3.095.190	1
Chaparral	46.580.561	- 36.459.971	10.120.590	73
Cucuta	41.535.983	- 31.123.423	10.412.560	55
Direccion General	130.863.964	- 117.817.460	13.046.504	155
El Carmen	57.488.784	- 45.737.627	11.751.157	72
Garzon	21.181.358	- 17.735.463	3.445.895	40
Gigante	15.745.055	- 14.896.830	848.226	28
Granada	36.814.152	- 29.788.820	7.025.332	61
Granja Camacho Angarita	1.999.000	- 199.902	1.799.098	1
Jamundi	73.516.066	- 68.151.618	5.364.448	102
Lab Investigacion	1.836.400	-	1.836.400	1
Lab San Vicente	4.718.112	- 78.635	4.639.477	1
Landazuri	63.003.703	- 50.022.259	12.981.444	68
Medellin	44.622.422	- 33.718.403	10.904.019	71
Neiva	26.034.468	- 15.423.588	10.610.880	41
Pereira	23.247.207	- 23.097.113	150.094	55
Rionegro	52.248.637	- 35.724.315	16.524.322	62
San Jeronimo	5.892.720	- 5.876.713	16.007	13
San Vicente	441.973.678	- 267.412.925	174.560.753	326
Saravena	31.965.198	- 27.173.763	4.791.435	33
Tame	32.671.304	- 27.143.013	5.528.291	48
Tumaco	33.824.586	- 26.952.747	6.871.839	46
Unidad Movil	12.591.400	- 9.496.209	3.095.192	12
Valencia	4.200.000	- 420.000	3.780.000	1
Valledupar	27.461.076	- 23.049.917	4.411.159	48
Yacopi	30.560.859	- 19.935.381	10.625.478	53
TOTAL \$	2.471.751.594	- 1.486.810.296	984.941.298	1.908

Del total de los bienes el 60% se encuentran depreciados contablemente y siguen en servicio. Se entregan para uso con acta suscrita por cada responsable, el control es contable y administrativo. Se recomienda seguir realizando periódicamente

inventario físico, para determinar el estado del bien, ubicación, obsolescencia, utilización y para información cuando se presente la necesidad de renovación del activo.

3.2 PASIVOS

Al cierre del ejercicio 2021 los pasivos del Fondo Nacional del Cacao, suman un total de \$826.593.180, Distribuidos de la siguiente forma:

CONCEPTO	VALOR \$
CUENTAS POR PAGAR	400.120.925
BIENES Y SERVICIOS	49.441.523
TRANSFERENCIAS POR PAGAR	159.672.855
ACREEDORES	174.581.291
RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	16.425.256
OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	426.473.255
NOMINA POR PAGAR	44.277.366
CESANTIAS	341.161.915
INTERESES SOBRE CESANTIAS	40.613.974
LICENCIAS	420.000
TOTAL	826.594.180

Fuente: auxiliares Contables

Las cuentas por pagar son aquellas obligaciones que se generan para el Fondo por: Adquisición de bienes y servicios, la cual corresponde principalmente a saldos pendientes de pago a 31 de diciembre, correspondientes a los diferentes gastos efectuados por el Fondo para el desarrollo de sus actividades y ejecución de proyectos.

- Las transferencias por pagar corresponden a la cuota de administración adeudada a la Federación Nacional de Cacaoteros.
- Las cuentas por pagar por concepto de Acreedores corresponden principalmente a los descuentos de nómina tales como: Fondos de Pensiones, salud, ICBF, SENA y cajas de Compensación, así como también a conceptos como servicios públicos, Honorarios, Viáticos y gastos de Viaje, entre otros.
- Las obligaciones laborales y de Seguridad social corresponde a los beneficios a empleados tales como Nomina y cesantías las cuales son canceladas entre los meses de enero y febrero de 2022.

No se presentaron diferencias, por lo que se considera que las cifras son razonables. Además, el Fondo cumple con lo indicado en la norma con respecto al pago de salarios, prestaciones sociales y parafiscales.

3.3 PATRIMONIO

Al cierre del ejercicio 2021 el patrimonio del Fondo Nacional del Cacao, presenta un saldo por \$9.433.573.981 compuesto de la siguiente forma:

CONCEPTO	VALOR \$
CAPITAL PARAFISCAL	82.796.988
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	9.350.775.992
TOTAL PATRIMONIO	9.433.572.981

Fuente: auxiliares Contables

3.4 INGRESOS

Al cierre de la vigencia 2021 los ingresos del Fondo Nacional del cacao, presenta un valor de \$16.994.737.800

CONCEPTO	VALOR \$
INGRESOS FISCALES	16.844.821.879
OTROS INGRESOS	149.915.921
TOTAL INGRESOS	16.994.737.800

Fuente: auxiliares Contables

3.4.1 Ingresos Fiscales

Los ingresos fiscales corresponden a los recursos que se han recaudado por concepto de cuota de fomento, así como también a los intereses por mora en el no pago oportuno del recaudo.

3.4.1.1 Cuota de fomento

Correspondiente al 3% sobre el valor del precio de venta por kilo de cacao, para la vigencia 2021, 70 compañías entre procesadoras y exportadoras aportaron al recaudo de la cuota.

➤ Compañías Procesadoras

Son 33 compañías procesadoras que durante la vigencia 2021 aportaron a la cuota de fomento, siendo las compañías, Nacional de Chocolates, Casaluker, Chocolate Gironés, Comestibles Italo y Grupo Alimenticio Alba del Fonce, las 5 principales procesadoras con mayor aporte al Fondo, así:

COMPAÑÍA	VALOR \$
Compañía Nacional De Chocolates	8.793.431.322
Casaluker	4.348.007.674
Chocolate Girones	185.385.768
Comestibles Italo	171.382.880
Grupo Alimenticio Alba Del Fonce	108.141.748
Industria Cacaotera Del Huila Tolimax	104.773.780
Fabrica De Chocolates El Triunfo	71.733.287
Compañía Nacional De Chocolates-Granjas	45.605.681
F & M Chocolates Sas	43.017.047
Cacao Pacifico S.A.	29.124.866
Chocolate Colombia	17.480.663
Otros	47.969.694
TOTAL PROCESADORES	13.966.054.410

➤ **Compañías exportadoras:**

Son 37 compañías exportadoras que durante la vigencia 2021 aportaron a la cuota de fomento así:

COMPAÑÍA	VALOR \$
Compañía Colombiana Agroindustrial	1.765.946.790
Cafexport S.A. R.L. Sucursal Colombia	493.323.238
M Y R Trading S.A.S.	199.658.596
Federacion Nacional De Cacaoteros	156.660.392
Compañía Colombiana De Cacao	67.735.172
Cacao De Colombia Sas	45.404.331
Dorigen Sas	35.563.641
Surcacao	15.975.000
lab Group S.A.S.	13.728.829
Jv Origen Boyaca S.A.S.	6.212.557
Tehobroma Cocoa Sas	5.778.000
Expocosurca	5.526.000
La Equitativa Trade Fair	5.170.739
Representaciones An Kal	4.994.783
Zarahemla Ltda.	3.419.700
Cocoan Sas	3.258.815
Panarese Group	3.250.125
Hexalatam	2.664.000
Mesa Baja Agroindustria	2.160.000
Osito Colombia Sas	1.948.578
Otros	7.545.716
TOTAL EXPORTADORES	2.845.925.002

Las 5 principales exportadoras que más aportan al Fondo son: Compañía Colombiana Agroindustrial, Cafexport, MYR Trading, Federación Nacional de Cacaoteros y Compañía Colombiana del Cacao.

3.4.1.2 Intereses por Mora:

Cuando el recaudador no consigna oportunamente la cuota de fomento, el Fondo liquida intereses por mora. En el siguiente cuadro relacionamos las compañías que cancelaron intereses por mora:

COMPAÑÍA	VALOR \$
Myr Trading Sas	12.248.111
F & M Chocolate S.A.S	8.685.620
lab Group Sas	5.012.476
Molinos Alba Del Fonce Ltda	3.471.085
Federacion Nacional De Cacaoteros	1.104.284
Industria Cacaotera Del Huila	641.307
Compañía Colombiana Agroindustrial S.A.	368.737
Mesa Baja Agroindustria S.A.S.	350.164
Girones S.A.	214.161
Color Cacao Sas	186.218
Industria De Alimentos De Santander	168.147
Fabrica De Chocolates Triunfo S.A.	151.040
Tostadora Cafe Bon Ami Ltda	107.774
Hernandez Benitez Sergio	37.982
Compania Nacional De Chocolates	36.921
Federacion Chocolate Sas	26.775
Aromac S.A.S	11.566
Inversiones Priarr Y Cia Ltda	9.592
Chocolate Colombia	5.344
Cacao De Colombia S.A.S	5.163
TOTAL	32.842.467

Fuente: auxiliares Contables

Son \$32.842.467, la suma que por intereses pagaron las compañías durante la vigencia. La auditoría realizó seguimiento trimestralmente al recaudo, revisando comportamientos de pagos, consignaciones, facturas únicas y visitas.

3.4.2 Otros ingresos

Estos son ingresos no operacionales que durante año el Fondo Nacional de Cacao recibió, obedecen principalmente a los intereses de la cuenta de ahorros del banco BBVA y a recuperaciones por incapacidades.

CONCEPTO	VALOR \$
FINANCIEROS	114.918.355
AJUSTE AL PESO	21.775
EXTRAORDINARIOS	34.975.791
TOTAL	149.915.921

Fuente: auxiliares Contables

3.5 GASTOS

Al cierre de la vigencia 2021 el Fondo Nacional del Cacao, tuvo una ejecución de gastos por valor de \$18.814.780.000, Se resume por concepto el total de los gastos incurridos durante la vigencia, siendo los gastos generales el rubro que requirió mayores recursos para su ejecución \$8.396.768.000, le sigue en valor los sueldos y salarios, así:

CONCEPTO	VALOR \$
GENERALES	8.396.767.621
SUELDOS Y SALARIOS	8.297.030.783
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1.404.155.099
APORTES SOBRE LA NOMINA	268.381.800
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	170.467.192
PROVISIONES DEPRECIAS Y AMORTIZACIONES	125.451.691
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	113.169.586
OTROS GASTOS	39.356.697
TOTAL GASTOS	18.814.780.470

Fuente: auxiliares Contables

- **Gastos Generales.** Corresponde al valor de los honorarios de los contratistas, viáticos y gastos de viaje, servicios públicos, vigilancia y seguridad, estudios y proyectos, arriendo, gastos de administración que corresponde a la contraprestación por administración del Fondo Nacional del Cacao.
- **Sueldos y Salarios.** Son las erogaciones que durante la vigencia el Fondo Nacional del Cacao canceló al personal contratado para la ejecución de los programas y proyectos.
- **Contribuciones Efectivas.** Corresponde a los pagos realizados Fondos de pensión, Salud, cajas de compensación y ARL.
- **Aportes Sobre la nómina:** Son los aportes realizados a ICBF Y SENA, por conceptos de nómina.
- **Contribuciones Imputadas:** Corresponde principalmente a concepto de incapacidades del personal de Fondo.

- **Impuestos Contribuciones y Tasas.** Corresponde a los gastos sobre el gramen al movimiento financieros e impuesto predial.
- **Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones.** Son gastos por depreciación efectuada sobre los activos fijos del Fondo Nacional de Cacao.
- **Otros Gastos.** Son gastos bancarios por concepto de comisión valores verificados con los respectivos extractos.

Estos gastos cruzan con las ejecuciones presupuestales y están debidamente soportados los pagos en los registros contables.

CONCLUSIÓN

Durante la vigencia 2021 llevamos a cabo procedimientos de revisión analítica y verificación a los registros contables, revisión de los recursos invertidos, liquidación de los recaudos, y extractos bancarios. Como resultado de estos procedimientos no observamos situaciones que afecten la información financiera y el desarrollo de las operaciones del Fondo Nacional del Cacao, los resultados se reflejan de manera fidedigna en la contabilidad y Estados Financieros. En cuanto a la aplicación de los Estándares Internacionales en la contabilidad del Fondo Nacional del Cacao, se aplican en cada proceso contable.

4. AUDITORÍA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Control Interno se define como el plan mediante el cual una organización establece principios, métodos y procedimientos que, coordinados y unidos entre sí, buscan proteger los recursos de la entidad, así como prevenir y detectar fraudes y errores dentro de los diferentes procesos desarrollados en las instituciones.

El control interno del Fondo Nacional del Cacao es un proceso que se realiza y evalúa permanentemente por parte de la administración, la Comisión de Fomento, y la Auditoría Interna. Los procesos de Control Interno están diseñados con el propósito de suministrar seguridad en la información en la consecución de los objetivos y metas.

Para tener la certeza de la seguridad del control interno, Se evaluaron los procesos ejecutados por la Dirección, y el personal encargado del Fondo Nacional del Cacao, para el logro y alcance de las metas y objetivos relacionados con la eficacia y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad, suficiencia de la información y el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que aplican al Fondo Nacional del Cacao.

Los procesos evaluados, entre otros, corresponden a:

- **Proceso en Talento Humano:** Mediante este proceso la administración realiza seguimiento, liquida y controla los servicios prestados por sus contratistas y funcionarios del Fondo.
- **Proceso de Planeación:** mediante el cual la administración del Fondo Nacional del Cacao consolida y proyecta el cumplimiento de las necesidades del sector cacaotero, estableciendo el desarrollo y ejecución de los programas y proyectos.
- **Proceso de Presupuesto:** mediante el cual se planifica, calcula, elabora y aprueba el presupuesto de ingresos, inversiones y gastos para cada período por actividad y proyecto.
- **Proceso de Compras:** mediante el cual se adquieren los bienes y servicios planeados para el logro de los objetivos y metas del Fondo.
- **Proceso de Tesorería:** Proceso con el cual se controlan los ingresos depositados en las cuentas bancarias que representan un porcentaje importante de los activos del Fondo Nacional del Cacao, y los pagos realizados en cumplimiento de los compromisos adquiridos.
- **Proceso de verificación del cumplimiento de los programas, proyectos y actividades**
Mediante visitas de control y seguimiento a la ejecución de las actividades que conforman los proyectos en las diferentes Unidades Técnicas, la auditoría interna, confirma el desarrollo, ejecución y cumplimiento de la programación técnica de los proyectos.

4.1 VISITA A LA UNIDAD TÉCNICA DE JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA

Se realizó visita a la Unidad Técnica de Jamundí, para verificar la inversión, ejecución y avance de los proyectos que se ejecutan en la Granja Tierra Dura y fincas que atiende la Unidad Técnica.

Durante la visita se verificó la ejecución de los siguientes proyectos en la Granja Tierra Dura y fincas ubicadas en los municipios de Padilla, Puerto Tejada, Robles, Jamundí, Miranda y Cerritos. En el siguiente cuadro presentamos, el programa, proyecto y actividades que se verificaron, así:

PROGRAMAS	PROYECTOS	ACTIVIDAD
1.1 INVESTIGACIÓN	Selección, conservación y evaluación de materiales de interés agronómico.	Modelos de Siembra. Estabilidad de Fenotípicos. Progenis Híbridos.
1.2	Manejo Sanitario Integrado del cultivo del cacao	Control de enfermedades y Plagas
1.3	Aspectos nutricionales del cultivo de cacao	Mezclas contenido de cadmio
1.5	Prácticas agronómicas para el aumento de la producción de cacao.	Copia de Colección genotípicos
2.1 TRANSF. TEC	apoyo al productor para el manejo sanitario y mejoramiento de la tecnología del cacao.	Siembra Nueva. Rehabilit de cultivos. Manejo y Sostenibilidad.
2.2	Capacitación nacional y producción de material de propagación.	Producción de Semillas. Capacitación
2.4	Responsabilidad medioambiental y desarrollo sostenible para la cacaocultura.	B.P.A. Y gestión certificación de B.P.A
3.1 APOYO COMERCIAL	Fortalecimiento Asociatividad	Capacitación

4.1.1 INVESTIGACIÓN.

Selección, conservación y evaluación de materiales de interés agronómico – Granja Tierra Dura.

En esta granja ubicada en el municipio de Miranda Cauca, se realizaron las siguientes actividades que se verificaron durante la visita:

- Modelos de Siembra.** En esta actividad se evalúa el comportamiento productivo y sanitario de materiales sobresalientes provenientes de varias localidades del país. Se evalúa continuamente el comportamiento de las plantas en relación, a la producción, sanidad, índice de mazorca e índice de grano. Del mismo modo se realizó seguimiento a toma de datos, control mecánico de malezas, poda, fertilización, entre otros.
Se realizan procesos de injertos en leño grueso, se cruzan los materiales, se combinan el polen. En este modelo la granja tiene 396 plantas que están en constante evaluación y seguimiento.
- Desarrollo de progenies híbridas de parentales con características de interés.**
El objetivo de esta actividad es desarrollar progenies obtenidas de parentales con características especiales y deseables para el mejoramiento del cacao en el país.

Se llevan registros de datos del comportamiento y evolución del parental, que permiten conocer y comparar los parámetros de variabilidad importantes en la identificación de las progenies obtenidas.

Se registran 504 árboles, de los cuales evalúan, tolerancia a las enfermedades, producción, mazorca, tamaño del grano, entre otros.

- **Evaluación del comportamiento agronómico y la estabilidad fenotípica de materiales promisorios en diferentes localidades del país.**

El objetivo de esta actividad es la evaluación de los componentes del rendimiento en materiales de interés en diferentes zonas agroecológicas del país. Los materiales evaluados son de diferentes partes del país como: Fear1, fma7, Fb1, Fsv1.

Son 604 árboles de 3 años, se cruzan, se injertan, y se evalúa, la tolerancia a las plagas y enfermedades, registros que se toman cada 15 días y se envían a la base de registros del director del programa.

- **Manejo Sanitario Integrado del Cultivo del cacao – Control Enfermedades y Plagas**

En la Granja Tierra Dura, Se realiza control y seguimiento de las enfermedades y control de plagas; cada 15 días los técnicos recorren los cultivos de cacao verificando la existencia de enfermedades y el daño causado por las plagas a los frutos. Los técnicos dejan registros de las medidas tomadas y del resultado de la inspección a los cultivos del cacao. Entre las enfermedades observadas que afectan la granja está la monillia y escoba de bruja, de las plagas, la ardilla y pájaro carpintero. Del recorrido realizado a la granja, solamente se evidenció 3 frutos dañados por las plagas y 2 mazorcas afectadas por la monillia, 2 árboles con escoba de bruja.

- **Aspectos nutricionales del cultivo de cacao - Cadmio**

Busca, evaluar el efecto del manejo nutricional sobre los componentes productivos y de calidad del cacao. El programa de investigación de FEDECACAO-FNC adelanta estudios de nutrición en plantas adultas, efectos de fermentación y mezclas en el contenido de cadmio, así como ensayos de fito-remediación y otras estrategias tendientes a disminuir los contenidos de este metal en los granos y generar propuestas para el manejo del cultivo en Colombia.

Cada mes se mide y registra, el estado de brotación, longitud de la yema, el número de hojas, además de la toma de datos de cojines florales, flores y fructificación, al igual que, toma de datos de producción y sanidad. La aplicación de los reguladores

de crecimiento se efectuó en dos parcelas teniendo en cuenta el estado de los árboles según correspondía a la distribución de los tratamientos en la parcela experimental.

Se toman muestras de tierra de fincas con alto grado de cadmio, se echan en bolsas de diferente tamaño con semillas o parentales seleccionados y se empieza a evaluar el comportamiento de la planta frente al cadmio. Evalúan las hojas, desarrollo, crecimiento, diámetro, tolerancia y absorción del cadmio. En la granja se tienen 216 plantas en este proceso de investigación.

- **Prácticas agronómicas para el aumento de la producción de cacao**

Por más de 20 años han colectado genotipos de cacao con características de productividad y tolerancia a enfermedades que han servido como base para el programa de selección participativa, aprovechando la gran diversidad genética de la especie, convirtiéndose en recurso esencial en los programas de mejoramiento y obtención de nuevos materiales para el país. El objetivo de esta actividad es mantener y conservar materiales de interés agronómico de la colección de FEDECACAO. – FONDO NACIONAL DEL CACAO. Consiste en conservar tener una reserva de la diversidad genética de la especie, material vegetal, plantas, que sean resistentes a las enfermedades, plagas, de gran producción, se registran 600 plantas.

4.2 TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA

Apoyo al productor para el manejo sanitario y mejoramiento de la tecnología del cacao.

El objetivo de este proyecto es apoyar al cacaocultor mediante la transferencia de tecnología, asistencia técnica personalizada, capacitación, distribución de materiales de siembra y en general en todos los aspectos de la tecnificación de la cacaocultura y del manejo integral de sus plagas y enfermedades.

- **Siembra Nueva de Cultivos**

Esta actividad se evidenció en la finca la Heredad, ubicada en el municipio de Puerto Tejada, donde tienen sembrados 216 árboles de 4 meses para un proyecto de 700 plantas. La finca tiene un vivero de 320 plántulas, que están listas para ser sembradas. En esta finca se realizan emprendimientos con el producto del cacao, dulces, trufas, jaleas, son elaborados y comercializados.

La propietaria de la finca, trabaja en el Instituto de Bienestar Familiar, con niños desplazados, abandonados, maltratados y utiliza el cacao y el emprendimiento como una herramienta de enseñanza y motivación para los jóvenes. Los

propietarios son apoyados y preparados por la unidad técnica para la visita de certificación de Buenas Prácticas Agropecuarias.

- **Renovación de Cultivos**

En la finca Cusagú del corregimiento del Robles, se realiza esta actividad de renovación del cultivo del cacao, se han renovado 480 plantas con injertos, estas plantas renovadas tienen 4 meses de haber empezado el proceso. Los propietarios son apoyados y preparados para la visita de certificación de Buenas Prácticas Agropecuarias.

- **Manejo y Sostenibilidad de Cultivos**

Son 500 árboles en producción en la finca La Elisa, en el municipio del Cerrito. En esta finca hay un emprendimiento de la producción denominado, chocolate de mesa Delicado, tiene registro Invima y se comercializa por redes sociales. Tienen la infraestructura (maquinaria, almacenamiento, empaques) para el proceso y la certificación de las Buenas Prácticas Agropecuarias. Reconocen el apoyo y acompañamiento del Fondo de Fomento del Cacao.

Capacitación nacional y producción de material de propagación

- **Producción de semillas**

En la granja realizan la producción y selección de las semillas de patronaje y de las varetas portayemas, de acuerdo a la disponibilidad. En la granja Tierra Dura, se han preparado 362.320 semillas y 13.080 varetas portayemas. Esta producción se ha distribuido a las zonas que han requerido el material vegetal.

Para la producción cuentan con el paquete tecnológico, con prácticas oportunas y adecuada injertación, poda, manejo fitosanitario, manejo de drenajes y fertilización. El material de propagación es preparado, embalado y enviado a cada una de las regiones del país donde exista demanda de estos.

- **Capacitación en granja.**

Se han realizaron 6 capacitaciones en la cual se beneficiaron 150 agricultores en la granja, lo que representa un porcentaje de ejecución del 100%, talleres, 1 día de campo con 300 asistentes, entre otros.

Con las capacitaciones buscan, mejorar y profundizar conocimientos y destrezas de la comunidad interesada en el cultivo del cacao, mediante capacitaciones grupales enfocadas en la aplicación de procesos y recursos técnicos que influyen en su optimización, productividad y rentabilidad del producto.

Responsabilidad medioambiental y desarrollo sostenible para la producción.

- **Apoyo en la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas y gestión en la certificación BPA**

El equipo técnico de la Unidad se encargó de diseñar y socializar cada uno de los planes y procedimientos de acuerdo las características de cada predio con el enfoque al aprovechamiento de los recursos disponibles. Control de enfermedades y plagas, registros, manejo del medio ambiente, calidad del agua, entre otros.

Otros temas que conformaron la capacitación:

- Instalaciones
- Limpieza y desinfección
- Higiene personal
- Capacitación
- Control de Productos Químicos
- Recepción, almacenamiento y envío de productos
- Rastreabilidad/Trazabilidad.

Hacen énfasis en la aplicación de conocimientos de manera práctica desarrollando habilidades en los productores como el diligenciamiento de registros de producción, aplicaciones de insumos, registros de costos, aplicando otros conocimientos como gestión de la documentación. Así mismo en el reconocimiento de etiquetas de plaguicidas, niveles de toxicidad y formas de aplicación, el manejo de equipos de aplicación y el buen uso de estos, la calibración de boquillas para aplicaciones eficientes, el manejo de equipos de prevención como extintores, prácticas de primeros auxilios entre otros.

Se acompaña al productor en la gestión y presentación de la documentación necesaria, así como en el alistamiento para las visitas de pre y auditoria por parte del ICA, en el posterior desarrollo de las recomendaciones de mejoramiento y certificación.

4.3 APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN

Fortalecimiento de la Asociatividad

La Unidad Técnica acompaña de manera directa a las asociaciones de productores de cacao, realizando capacitaciones, talleres que integran el fortalecimiento de la asociatividad, trabajando con las juntas directivas de las asociaciones beneficiarias, apoyan desde el Fondo Nacional del Cacao estas organizaciones solidarias de productores, con el acompañamiento de personal especializado en cada actividad.

La Auditoría Interna, tuvo la oportunidad de compartir un espacio, donde se escuchó al señor Luis Caicedo, Gerente de la Asociación, Corporación Ambiental Farallones

Verdes de Jamundí. Esta Asociación agrupa a 19 finqueros que están en el proceso agrícola de siembra nueva de cacao.

Tienen aproximadamente 17 hectáreas de cultivos de un año, viveros para seguir el proceso de siembra. Se encuentran muy motivados con el apoyo y acompañamiento que les ofrece la Unidad Técnica de Jamundí. Esta Asociación tiene proyectos de cultivar el cacao, procesarlo, emprender negocios y exportar.

La Asociación la conforman profesionales de diferentes disciplinas, pensionados y finqueros que ven en el producto una nueva forma de actividad y emprendimiento.

Algunos puntos que la auditoría deja planteados para análisis

La Auditoría Interna, de la visita realizada a la Unidad Técnica de Jamundí -Granja Tierra Dura, observó lo siguiente para análisis y posible generación de algún proyecto o actividad:

- Relevo Generacional. Personas mayores de edad al frente de los procesos de producción en las fincas, emprendimiento, comercialización del cacao.
- Procesos de emprendimiento. En las cinco fincas visitadas tienen procesos de emprendimiento en proceso y con certificación de buenas prácticas agrícolas -BPA. Como ya obtuvieron la certificación BPA, es importante apoyar a los emprendedores en las buenas prácticas manufactureras -BPM
- Cotización para pensión. El campesino no se preocupa por este tema tan importante. Hoy el Gobierno Nacional, tiene planes de apoyo para suplir esta necesidad del campesino como es, los beneficios económicos periódicos – BEPS.
- En seguridad social, cuentan con el beneficio del SISBEN.
- Siendo el Departamento del Cauca y el Valle, productores de caña de azúcar, hay fincas que están incursionando en el cultivo del cacao. Para el Fondo Nacional del Cacao, es muy importante apoyar a otros productores que conozcan las ventajas y beneficios que otorga el cultivo del cacao.

CONCLUSIÓN

De acuerdo al resultado de la evaluación de los procesos y procedimientos administrativos, contables, de recaudo y técnicos, realizados por la Auditoría Interna, se concluye que el Fondo Nacional del Cacao cuenta con un adecuado control interno,

sus procesos y procedimientos contribuyen al logro de sus objetivos y metas, lo que indica que son adecuados y seguros.

5. Solicitud de Autorización Declaratoria de Conformidad – Fábrica Chocolates Andino.

Después de haber realizado el debido proceso, la administración del Fondo Nacional del Cacao, solicita a la Dirección de impuestos y aduanas Nacionales - DIAN, autorización para iniciar proceso jurídico contra la fábrica de Chocolates Andino Ltda, para exigir la cancelación de aproximadamente \$80.000.000, correspondiente a los periodos dejados de pagar por las cuotas de fomento e intereses de abril a diciembre del año de 2019, de enero a diciembre del año de 2020, y de enero a abril de 2021, las cuotas de fomento suman \$72.024.000 y los intereses por mora suman aproximadamente \$8.000.000. Solicitud iniciada de conformidad con el Decreto 2025 de 1996, Artículo 4.

5.1 Visita a Recaudadores con cuotas de Fomento pendientes de pago

La Auditoría Interna realizó visita de inspección y seguimiento al pago de la cuota de fomento, a los siguientes recaudadores que estaban pendientes de pago de la misma. En el presente cuadro relacionamos los recaudadores visitados, con el siguiente resultado, así:

RESPONSABLES	PERIODOS ADEUDADOS	VR. PENDIENTE DE PAGO \$
Comercializadora Al Grano	Junio de 2016 a Abril 2021	23.810.935
Chocolates el Triunfo Ltda	Marzo de 2019 a Abril 2021	59.849.320
Inversiones Priarr Cia Ltda	Enero 2018 a Abril 2021	142.000
F & M Chocolates	Enero 2017 a Junio 2021	2.000.000
TOTALES		85.802.255

Valores que fueron cancelados durante el ejercicio, excepto por la comercializadora al grano que a la fecha no ha pagado su obligación.

Comercializadora Al Grano.

- Esta empresa procesadora sigue teniendo pendiente el pago de las cuotas de fomento desde el mes de junio de 2016, se evidenció el no pago y se liquidó según facturas y registros contables la deuda de \$23.810.935, sin intereses.

- Argumentan los directivos de la empresa que el producto comprado corresponde a pasilla de cacao y que este subproducto no está obligado a liquidar cuota de fomento. Se les explicó que la Ley 67 de 1983 que regula la cuota de fomento, no establece excepciones y que este producto es cacao sujeto a la cuota de fomento.
- Se envió comunicado reiterando el cobro de las cuotas y anunciando proceso de solicitud de autorización de conformidad ante la Dirección De Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Este procesador no respondió a las solicitudes, comunicaciones del Fondo Nacional del Cacao, por tal razón, se radicó solicitud de autorización de conformidad ante la DIAN.

Chocolates El Triunfo Ltda.

- Sobre esta empresa se realizó seguimiento de sus compras y facturación desde el mes de marzo de 2019 hasta abril de 2021, evidenciando compras que al liquidar la cuota de fomento sumaron \$59.849.320, sin intereses.
- Al exigir el pago, los directivos presentaron un acuerdo de pago suscrito por el Representante Legal, de abonar cada 8 días la suma aproximada de \$10.000.000, para pagar los \$59.849.320, en 2 meses. El primer pago se presentó el 30 de julio de 2021. Cumplió el acuerdo de pago.

De este procesador el acuerdo de pago garantiza que el Fondo Nacional del Cacao recuperará \$59.849.320, con los intereses en 2 meses, hecho que se cumplió.

Inversiones Priarr Cia Ltda

- Empresa constituida en el año de 2010, se evidenció que solo hasta el año de 2021, compró cacao que suma una cuota de fomento por valor de \$142.000, que fue pagada el 30 de julio.
- Se les instruyó sobre la importancia de liquidar y pagar oportunamente la cuota de fomento.
- De acudir a la Federación para recibir asesoría en la parte técnica, comercial y de exportación.

F & M Chocolates

Esta fábrica de productos procesados con el cacao, presentó la información solicitada de los años de 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, verificando la Auditoría la liquidación y pagos de las cuotas contributivas de los años de 2019 al 2021. Esta empresa inicio

procesos con el producto del cacao en el año de 2018, las compras realizadas en este año no fueron tenidas en cuenta por parte de la empresa para liquidar la cuota, por tal razón, la Auditoría le exigió el pago de \$2.000.000, incluidos los intereses, pago que realizó el 9 de agosto de 2021.

RECOMENDACIÓN

Es importante seguir insistiendo a los recaudadores el debido diligenciamiento de los libros oficiales de recaudo, herramienta de control que establece la Ley de cuota de fomento.

La Federación permanentemente actualiza su base de datos que contienen la información de los procesadores y exportadores.

6. Seguimiento y Análisis a los Recaudadores

La Auditoría Interna está realizando seguimiento a 111 recaudadores que conforman la base de responsables de la cuota de contribución del cacao, analizando que, de 111 responsables, solamente 23 contribuyen con la cuota de forma permanente, 34 ocasionalmente y 54 son inactivos. Sobre este potencial de contribuyentes se realizó un análisis, así:

RECAUDADOR	ACTIVOS	OCASIONAL	INACTIVOS
Procesadores	13	7	11
Exportadores	10	27	43
TOTALES	23	34	54

- Se está haciendo seguimiento a los responsables inactivos para verificar su existencia y responsabilidad de la cuota de fomento.
- Si se transformaron y cambiaron de actividad, o desaparecieron del mercado.
- Empresas que pueden estar evadiendo la cuota de fomento, entre otros.

Este análisis lo está realizando el administrador, con el fin de conocer la situación jurídica, administrativa y del mercado de estos posibles responsables de la cuota de fomento. En el punto de nuevos recaudadores estamos relacionando los nuevos responsables de la cuota de fomento que empezaron a contribuir durante la vigencia del año de 2021.

RECOMENDACIÓN

Con el propósito de seguir depurando la base que tienen de los contribuyentes de la cuota de fomento y de las cuotas de fomento pendientes de pago que pueda haber. La

administración debe seguir realizando seguimiento, ubicando a través de la Cámara de Comercio: la dirección, representante legal, actividad comercial actual, para realizar contacto y evidenciar la responsabilidad del cumplimiento de la norma que regula la cuota de contribución, recomendación que ha sido tenida en cuenta por parte de la administración del Fondo.

7. Publicidad y Divulgación Información del Fondo Nacional del Cacao

Se sugiere que continuamente se esté publicando y divulgando la importancia del cumplimiento de la ley de cuotas de fomento por diferentes medios de comunicación, con el propósito que procesadores y exportadores recuerden oportunamente el cumplimiento de esta responsabilidad con el Fondo.

8. AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

Las principales normas que regulan las operaciones del Fondo Nacional del Cacao corresponden a la Ley 67 de 1983, Ley 101 de 1993, Ley 321 de 1996, Ley 811 de 2003, Ley 1071 de 2015, Decreto 1000 de 1984, Decreto 502 de 1998 y la Resolución 9554 de 2000 emitida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

8.1 Seguimiento a liquidación, pago de la cuota de contribución

Se realizaron actividades de auditoria efectuando análisis del cumplimiento de las normas que aplican al Fondo Nacional del Cacao, como: Ley 67 de 1983, Decreto 1000 de 1984, Decreto 502 de 1998. Con el siguiente resultado:

Los recaudadores de la cuota de Fomento reportan mes a mes, en el formato único de factura con la consignación bancaria a la Federación Nacional de Cacaoteros las cuotas descontadas a los productores y exportadores por concepto de Fomento, dentro de los diez (10) días del mes siguiente al del recaudo. Valor neto de compra del producto – cacao, en kilogramos del producto. Los responsables del recaudo de la cuota, están obligados a llevar un libro oficial, foliado en el cual deben anotar la siguiente información: Fecha y número del comprobante de compra o de cuenta, nombre e identidad del productor o exportador. Valor recaudado en cada operación o negocio por concepto de la Cuota de Fomento respectiva.

- Las compañías exportadoras o procesadoras de cacao, en su condición de recaudadores de la Cuota, están obligados a hacer uso de la factura única numerada.
- De lo anterior las entidades recaudadoras deben enviar un resumen de las compras del grano discriminadas por Departamentos y Municipios.

- Se verificó mediante prueba selectiva, compras y venta del cacao y el respectivo pago de la cuota de fomento.
- Se solicitó los auxiliares de la compra de cacao con el fin de corroborar que del cacao comprado hayan realizado el respectivo pago de la cuota de fomento.

El valor de los ingresos recaudados por el Fondo Nacional del Cacao, durante la vigencia fue auditado, comparando lo reportado por los bancos, reporte de la oficina de recaudo y conciliado con contabilidad. Se observa cumplimiento de las normas objeto de la evaluación.

8.2 Visitas a compañías procesadoras y exportadoras

Durante la vigencia se realizó visita de auditoría a las compañías recaudadoras: Chocolates Andino, Chocolates el Triunfo, Al Grano, F & M Chocolates, Inversiones Priarr, entre otras, para verificar el cumplimiento de la norma que regula el pago de las cuotas de fomento, como:

- Pago oportuno de los aportes, Artículo 1 del Decreto 1000 de 1984.
- Confirmación por parte de los exportadores del pago de la cuota de fomento, Artículo 3 del Decreto 1000 de 1984.
- Liquidación de la cuota de fomento, Artículo 4 del Decreto 1000 de 1984.
- Uso de Libro Oficial Foliado, Artículo 6 del Decreto 1000 de 1984.
- Uso de la Factura Única Numerada, Artículo 1 del Decreto 502 de 1998.
- Reportes de compras, Artículo 3 del Decreto 502 del 13 de 1998.
- Se realizó cruce entre lo reportado a estadística y recaudo y la información suministrada por la compañía.
- Se verificó con los auxiliares contables del Fondo Nacional del Cacao, el registro de los recaudos de la vigencia.

Como resultado de las visitadas se evidenció cumplimiento de los requisitos y las normas vigentes, de los requisitos legales en cuanto a recaudo y pago de cuota de fomento cacaotero, excepto por las compañías, Al Grano y Chocolates Andino.

8.3 Seguimiento a Solicitudes de Declarar la Conformidad ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN

La Federación Nacional de Cacaoteros como administrador del Fondo Nacional del Cacao, en el mes de agosto de 2021, solicitó ante la Dian, declarar la conformidad de la liquidación de las cuotas de fomento dejadas de pagar, a fin de legalizar y autorizar el proceso ejecutivo contra las empresas Chocolates Andino Ltda y Comercializadora Al Grano, por falta de pago de las cuotas de fomento por valor de \$80.000.000 y \$23.200.000 respectivamente, que corresponde a varios periodos de comercialización del cacao dejados de cancelar.

De conformidad con los Decretos número 2025 de 1996 y 1071 de 2015, la Federación y la Auditoría Interna realizaron visitas a las compañías para verificar y comprobar las cuotas dejadas de pagar al Fondo, con el propósito de soportar ante la DIAN los pagos pendientes de cancelar por parte de las 2 compañías.

Una vez reunida la información y soportes de acuerdo a los requisitos de los Decretos, se procedió a liquidar periodo a periodo el total de las cuotas pendientes de pago.

Con los soportes sustento de las cuotas pendientes de pago, liquidaciones y certificación del Auditor Interno, la Federación procedió a radicar ante la dirección correspondiente de la Dian, la solicitud de declaratoria de la conformidad de la liquidación de las cuotas de fomento dejadas de pagar por las compañías.

El 26 de enero de 2022, informa la Subdirección de Fiscalización Tributaria a la Federación que, El 25 de octubre de 2021, el Despacho le notificó el Requerimiento Ordinario de información Nro. 100-211-229-709, al recaudador FÁBRICA DE CHOCOLATES ANDINO LTDA. NIT. 860.000.355-1, solicitándole información y prueba del pago de las cuotas de fomento cacaotero de los meses de abril a diciembre de 2019; de enero a diciembre de 2020 y de enero a abril de 2021, **del cual a la fecha no se ha recibido su respuesta.** Este mismo procedimiento realizó con la COMERCIALIZADORA AL GRANO.

Los Decretos que reglamentan y establecen los requisitos a cumplir para el cobro de las cuotas de fomento dejadas de pagar por parte de los comercializadores, no reglamentan este procedimiento utilizado por la Subdirección de Fiscalización Tributaria. EL Artículo 4 parágrafo 2 del Decreto 2025 de 1996, dice *“Una vez presentado el reporte de que trata este Artículo, la dependencia delegada del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en un término de diez (10) días calendario, comunicará su conformidad o inconformidad al representante legal de la entidad administradora, para que este, en caso de conformidad, produzca la correspondiente certificación, que constituye título ejecutivo en el cual conste el monto de la deuda y su exigibilidad. En*

caso de inconformidad, la entidad administradora del respectivo fondo parafiscal procederá a efectuar los ajustes.....”

La Subdirección de Fiscalización Tributaria, ahora, para reanudar el proceso, vuelve a solicitar los reportes, liquidaciones y sustentos que desde agosto de 2021, la Federación aportó de conformidad con los Decretos que aplican.

Se recomienda a la administración solicitar claridad a la Subdirección de Fiscalización Tributaria, sobre el procedimiento utilizado, en razón a que se pierde tiempo, esfuerzo en realizar nuevamente verificación que la administración y la Auditoría Interna de antemano efectuaron para comprobar el no pago de las cuotas de fomento por parte de los procesadores y exportadores.

8.4 Seguimiento al cobro de incapacidades laborales.

Se realizó seguimiento al control y proceso de cobro de las incapacidades laborales de empleados y contratistas a 31 de diciembre de 2021, analizando que:

Recursos Humanos, tiene como control relación de cada incapacidad, por nombre de la persona incapacitada, fecha de inicio y fecha de terminación de la incapacidad, por administradora de salud, fecha de aprobación del pago, pagos pendientes, valor, fecha de consignación. Para mayor control y seguimiento se recomendó el registro en la contabilidad del Fondo, quedando el control al cierre del ejercicio.

8.5 Actas y Acuerdos presupuestales.

Se realizó la revisión de las siguientes actas: Las actas de la 182 a la 185 se encuentran impresas y se enviaron al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y están pendientes de firmas. La administración está realizando las gestiones para las firmas.

Las actas 186 y 187 están pendientes de ser impresas, la administración está a la espera de que sean remitidas las anteriores con el fin de imprimirlas con el consecutivo, la administración está realizando la gestión para las firmas.

Se realizó revisión de los acuerdos presupuestales de la vigencia 2021, los cuales se encuentran firmados.

Se revisaron las actas de la Comisión de Fomento, Manual de contratación, contratos, compras y contrato de la administración, con el fin de verificar que se encuentran debidamente aprobadas, suscritas por las partes y debidamente cumplidos los compromisos pactados.

8.6 Seguimiento a observaciones de control interno planteados a la administración

Durante el ejercicio de auditoría interna, se presentaron a la administración observaciones de control que fueron cumplidas e implementados procesos para fortalecer el control, tales como:

- Se ajustaron los comunicados que se envían a los recaudadores de la cuota de fomento, sustentándolos más con la norma y haciendo más resumido el contenido.
- Se clasificaron los comunicados, ajustando los que se envían cuando el recaudador no ha iniciado el cumplimiento de recaudo de la cuota.
- Se ajustó el comunicado que se envía cuando el responsable del recaudo no descuenta la cuota o no la consigna al Fondo.
- Se ajustó el comunicado que se envía a procesadores y exportadores, recordando la importancia de consignar oportunamente la cuota de fomento.
- Se recomendó verificar en los registros de Cámara de Comercio, la información empresarial de procesadores y exportadores, a fin de tener certeza del inicio de la comercialización del cacao, sobre todo para aquellos responsables de la cuota que no la consignan.
- Se revisó la presentación y ajustaron el detalle de los requisitos que exige la Dirección Administración de Impuestos Nacionales – DIAN, para aprobar el proceso ejecutivo contra los responsables que no liquidan y consignan las cuotas de fomento.
- Se recomendó el control contable de las incapacidades laborales, para facilitar el seguimiento del reconocimiento por parte de la promotora de salud y el oportuno pago.
- Se recomendó revisar y depurar las bases de datos de los recaudadores, haciendo que sean seguras y fáciles de ubicar para el cruce de la información en los registros contables, tesorería y recaudo.
- Se sugirió enviar a procesadores y exportadores responsables de la cuota, aviso recordando la importancia de consignar oportunamente la contribución.
- Elaborar cartillas que contengan información de las normas que regulan el Fondo, las cuotas de fomento, información o reportes que deben remitir al Fondo.

Estas son algunas de las observaciones planteadas a la administración, que han sido tenidas en cuenta para ajustar los procesos y hacer del control más seguro y efectivo.

8.7 CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO NACIONAL Y RECAUDO DE LA CUOTA DE FOMENTO CACAOTERO No 20200596

Este contrato fue suscrito por las partes para 10 años a partir del 1 de enero del 2021.

Alcance del Contrato: Los recursos del Fondo Nacional del Cacao tienen como objetivos: Transferencia de Tecnología, Comercialización, apoyo a las exportaciones y estabilización de precios en armonía con las metas y políticas trazadas para el sector rural y la actividad agrícola dentro del Plan Nacional de Desarrollo, de manera que se consigan beneficios tanto para los productores como para los consumidores.

8.7.1 Obligaciones Específicas de Fedecacao

Se realizó seguimiento al cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato, entre otras:

- Administrar, recaudar e invertir los recursos del FNC, de acuerdo con los objetivos previstos por la ley.

Evidencia, el administrador del Fondo tiene diseñado, documentado un proceso de cobro de las cuotas de fomento, mes a mes realiza seguimiento a las empresas responsables de las cuotas.

A través de los programas y proyectos que se desarrollan en las diferentes unidades técnicas se invierten los recursos del Fondo.

- Velar por el oportuno y correcto recaudo de la cuota de fomento.

Evidencia, mensualmente la administración controla y realiza seguimiento al pago oportuno de las cuotas de fomento, exigiendo a los responsables, reportes de las cuotas y consignación de las mismas.

- Administrar los recursos provenientes de la contribución materia de este contrato, a través de las cuentas especiales del FNC.

Evidencia, la administración controla mediante cuentas bancarias los recursos consignados al Fondo.

- Elaborar y someter para aprobación de la Comisión de Fomento del Fondo, el plan anual de inversiones y gastos por programas y proyectos.

Evidencia, anualmente preparan un plan de inversión y gastos que se ejecuta trimestralmente y es sometido a aprobación por parte de la Comisión de Fomento.

- Ejecutar las actividades que le señale la Comisión de Fomento de conformidad con sus funciones de ley.

Evidencia, atiende la administración las sugerencias y recomendaciones que desde la Comisión de Fomento se imparten.

- Demandar por la vía ejecutiva ante la jurisdicción ordinaria a los deudores de la cuota de fomento, si es necesario.

Evidencia, la administración desde agosto de 2021, inició proceso ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, solicitud de declarar la conformidad de la liquidación de las cuotas de fomento cacaoteros no pagadas por parte de los responsables. Son 2 empresas, Fábrica de Chocolates Andino Ltda y Comercializadora Al Grano, que están pendientes de cancelar cuotas de periodos anteriores.

- Llevar contabilidad independiente, entre el estado y movimiento de los recursos recibidos por el administrador y de los que llegaren a recaudar por concepto de la cuota de fomento.

Evidencia, se lleva contabilidad independiente donde se registra solamente los movimientos administrativos, financieros y económicos del Fondo, de tal manera, que en cualquier momento se pueden confirmar los registros contables del Fondo.

- Promover la investigación, prestar asistencia técnica, transferir tecnología, capacitar, acopiar y difundir información a los cultivadores de cacao, estimular la formación de empresas comercializadoras, canales de acopio y distribución, apoyar las exportaciones y propender por la estabilización de precios del cacao.

Evidencia, todas estas actividades son realizadas a través de la ejecución de los proyectos que mensualmente tienen ejecución y seguimiento en las diferentes unidades técnicas.

8.7.2 Contraprestación por la Administración de los Recursos.

El valor de la contraprestación que recibirá la Federación Nacional de Cacaoteros – FEDECACAO, por la administración y recaudo de la cuota de fomento, será del 10% del recaudo anual, suma que se podrá descontar proporcionalmente a medida que se recaude la cuota.

Evidencia, mensualmente el administrador mediante cuenta de cobro hace efectivo el valor que le corresponde por la administración del Fondo de acuerdo a los parámetros establecidos por las partes en este convenio.

8.7.3 Garantía Única de Cumplimiento

La Federación, constituirá a favor del MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, una Garantía Única de Cumplimiento, para amparar los riesgos contractuales. 10% de \$11.160.000.000.

Evidencia, la administración adquirió póliza única de cumplimiento No 62-44-10102569 a favor del Ministerio de Agricultura con el propósito de amparar el cumplimiento del convenio. Cumpliendo con este compromiso pactado, son 10 años más 3 adicionales contados a partir del 1/01 /2021 hasta 01/01/2031.

9. AJUSTES A LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL FONDO NACIONAL DEL CACAO

La Auditoría ha recomendado a la administración, ajustes a los procesos y procedimientos como medidas de Control Interno, en el sentido de documentar y establecer más evidencia documental en algunos procesos de gestión de cobro de las cuotas, seguimiento a la ejecución de los recaudos, proyectos, ejecución de los presupuestos y gastos relacionados con el Fondo Nacional del Cacao, en cumplimiento de los Decretos 1071 de 2015, 2025 del 2015, Ley 101 de 1993. Estas recomendaciones la administración las tiene en cuenta y está ajustando el control interno para hacerlo más efectivo.

CONCLUSIÓN

Se concluye que el Fondo Nacional del Cacao cuenta con controles internos ajustados que permiten verificar el cumplimiento de los requisitos legales, compromisos y normas que determinan su funcionamiento de acuerdo con el marco normativo que le es aplicable.

La Auditoría, estará atento en seguir apoyando, acompañando, asesorando en los diferentes procesos y procedimientos al Fondo Nacional del Cacao.

Cordialmente,



DAGOBERTO CHÁVEZ LIZCANO

Auditor Interno - delegado por la firma, I&G INTERGROUP SAS

